La República de Colombia

y en su nombre

La Universidad Católica de Manizales

ersonería Jurídica según Decreto 271 del 19 de junio de 1962 de la Arquidiócesis de Manizales
y Resolución 03275 del 25 de junio de 1993 del Ministerio de Educación Nacional

Reconociendo que

Carlos Adrián Ocampo Gallego

C.C. Nº 1.060.649.482 de Villamaría - Caldas

Cursó y aprobó el Plan de Estudios y las Prácticas
correspondientes al Pregrado, le confiere

el Título de

Arquitecto

Código 18274690000170011100

En fe de lo cual firmamos y sellamos este Diploma
Expedido en Manizales a los 28 días del mes de junio del año 2013

H. Gloria del C. Tamayo B. o.p.
Rectora

H. Ana Belén Puerta Macías
Secretaria General

Este Diploma queda registrado en el Folio 13 - 376 del Libro 17 de Actas de Grado

Manizales, 28 de Junio de 2013 Sría. General U.C.M.

Universidad Católica de Manizales

Acta de Grado

No. 39

En la ciudad de Manizales, el día 28 de junio de 2013, la UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES previo juramento reglamentario confirió el título de:

ARQUITECTO

A

CARLOS ADRIAN OCAMPO GALLEGO

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1060649482 de Villamaría(Caldas), quien cumplió con los requisitos académicos establecidos en los reglamentos y normas legales para el otorgamiento del título.

El diploma se encuentra registrado en el Libro de Grado No. **17** Folio **13-376**.

En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado expedida en la ciudad de Manizales, el día 28 de junio de 2013

H. Gloria del C. Torres B.

MGRA. HNA. GLORIA DEL C. TORRES B.
Rectora

H. Ana Belén Prada Macías

HNA. ANA BELÉN PRADA MACÍAS
Secretaria General

Universidad Católica de Pereira

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional, Personería Jurídica Resolución No. 10918 del 01 de Diciembre de 1976.

Confiere a

Carlos Adrián Ocampo Gallego

Identificado con C.C. No. 1.060.649.482 de Villamaría

El Título de

Especialista en Arquitectura y Urbanismo Bioclimático

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

Gran Canciller | Rector | Secretaria General

Registrado al Folio No. 1691 del Libro de Diplomas No. 4 , dado en Pereira, Risaralda el día 1 de Junio del 2018

Scanned by CamScanner

Universidad CATÓLICA de Pereira

Somos apoyo para llegar a ser gente, gente de bien y profesionalmente capaz.

ACTA DE GRADO No. 10

Junio 1 del 2018 - "Auditorio Bloque DABAR".

"En nombre de Dios, fuente de toda sabiduría, y previa convocación hecha por la Universidad Católica de Pereira, institución de educación superior, con Personería Jurídica, otorgada mediante Resolución No.10918 del 01 de diciembre de 1976, el señor rector, de conformidad con las facultades legales a él conferidas, dio comienzo al Acto solemne de Graduación, en la que se otorgó el título de **ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA Y URBANISMO BIOCLIMÁTICO**".

Conocido el informe que presentó la Coordinadora de Admisiones y Registro Académico, sobre el cumplimiento de todos los requisitos legales y la aprobación de todas las materias correspondientes al plan de estudios del programa de Especialización en Arquitectura y Urbanismo Bioclimático, por parte del señor...

CARLOS ADRIÁN OCAMPO GALLEGO, cédula de ciudadanía No. 1.060.649.482 de Villamaría.

El graduando hizo la siguiente declaración:

"Yo Especialista en Arquitectura y Urbanismo Bioclimático de la Universidad Católica de Pereira, manifiesto hoy públicamente que en mi vida personal, en mi proyecto familiar y en el ejercicio de mis responsabilidades sociales, políticas y profesionales, estoy dispuesto a comprometerme con el bien, a comprometerme siempre con el bien, a comprometerme siempre con el bien y en toda circunstancia".

El Señor Rector de la UCP, procedió a la toma de Juramento, en los siguientes términos:

"¿Jura a Dios y a la Patria cumplir fielmente los deberes propios de su profesión, servir a la comunidad y a las personas y luchar por el engrandecimiento de su Universidad y de su Patria?

Sí Juro, respondió el graduando.

Si así lo hiciere, Dios y la Patria se lo premien, si no lo hiciere Él y Ella se lo demanden".

Acto seguido, se hizo entrega del diploma institucional que le acredita como Especialista en Arquitectura y Urbanismo Bioclimático.

Cumplido el objetivo, se dio por terminada la sesión en la ciudad de Pereira, al primer (1) día del mes de Junio de dos mil dieciocho (2018).

JHON FREDY FRANCO DELGADO
Rector
c.c. No.18.511.519

MARÍA CLARA BUITRAGO ARANGO
Secretaria General
c.c. No. 42.087.632

Vo. Bo. Diana C. Patiño Gutiérrez

República de Colombia

UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

CARLOS ADRIAN OCAMPO GALLEGO

C.C. Nº 1.060.649.482 de VILLAMARIA

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en Derecho Urbano, Gestión y Planeamientos Inmobiliarios

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

Decano

Rector

Secretario General

En la ciudad de PEREIRA
26 de septiembre de 2025
Acta 179, Folio 179, Libro 1

Oficina de Admisiones y Registro
26 de septiembre de 2025
Registro 19141, Folio 19, Libro de Registro 15

Jefe de Admisiones y Registro

254662

Acta de Grado Individual No. 179
Registro de título No. 19141 Folio No. 179

En el paraninfo de la Universidad Libre de la SECCIONAL PEREIRA siendo las 2:00 pm a los 26 días del mes septiembre del año 2025, se reunieron ADRIANA VALLEJO DE LA PAVA, RECTOR (A) SECCIONAL, quien obra en representación académica de la Universidad, OSCAR FERNANDO MEJIA MORENO, DECANO (A) FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES PEREIRA y GUILLERMO ANDRES BAENA CASTAÑO, SECRETARIO (A) ACADÉMICO (A) de la misma facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de graduación de ***CARLOS ADRIAN OCAMPO GALLEGO*** *identificado con cédula de ciudadanía número 1060649482 de Villamaria, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y Reglamento del Programa ESPECIALIZACION EN DERECHO URBANO, GESTION Y PLANEAMIENTOS INMOBILIARIOS para optar al título de* ***ESPECIALISTA EN DERECHO URBANO, GESTIÓN Y PLANEAMIENTOS INMOBILIARIOS.***

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a): ***CARLOS ADRIAN OCAMPO GALLEGO****, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.*

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Pereira, a los 26 días del mes septiembre del año 2025

GUILLERMO ANDRES BAENA CASTAÑO
SECRETARIO (A) ACADÉMICO (A)